

ACTA N° 285

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2019

En Los Polvorines, a los 19 días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 14:10 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Javier Moro, Fernando Isuani, Marcela Rivarola y Benítez, Carlos Jiménez, Elsa Pereyra, Rodrigo Carmona, Verónica Mossier, Natalia Feld, Sofía Airala, Nahuel Godoy, Romina Calderone, Facundo Martínez, Estela Bernardinelli y Ana Gracia Toscano. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os suplentes Beatriz Alor Rojas en representación de Analía Rochi, Nadina Sgubin en representación de Pamela Flores, Sandra Hoyos en representación de Lucio Landoni, y Marcelo Panero en representación de Gretel Fito Friedrichs con el siguiente

Orden del día

Informe de gestión

Actas

Propuesta de aprobación de las actas correspondientes a las sesiones N° 283 y 284 del Consejo de Instituto correspondiente a las reuniones extraordinaria y ordinaria del mes de diciembre de 2018 respectivamente.

1.0.0 Formación

- 1.01.0 Propuesta de designación de Directora de la Carrera de Política Social del Instituto del Conurbano.
- 1.02.0 Propuesta de incorporación de adscriptos en docencia.
- 1.03.0 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Leandro Giordano en el marco de la asignatura "Gestión de recursos hídricos" de la Lic. en Ecología, durante el primer semestre.
- 1.04.0 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Natalia Da Representação en el marco de la asignatura "Estudios urbanos y ciencias sociales" de la Lic. en Urbanismo, durante el primer semestre.
- 1.05.0 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Omar Varela en el marco de la asignatura "Infraestructura y servicios urbanos: saneamiento" de la Lic. en Urbanismo, durante el primer semestre.
- 1.06.0 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Estela Cañellas en el marco de la asignatura "Planificación y gestión" de la Lic. en Urbanismo, durante el primer semestre.
- 1.07.0 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Ana Ariovich en el marco de la asignatura "Estadística aplicada a las ciencias sociales" de las Lic. en Política Social y Estudios Políticos, y de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el primer semestre.
- 1.08.0 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Gimena Perret en el marco de la asignatura "Fundamentos de la investigación social" de la Lic. en Política Social, durante el primer semestre.
- 1.09.0 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para María Ignacia Costa en el marco de la asignatura "Política social II" de la Lic. en Política Social, durante el primer semestre.
- 1.10.0 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Carlos Jiménez en el marco de la asignatura "Planificación de políticas públicas" de la Lic. en Política Social, durante el primer semestre.
- 1.11.0 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Marcela Rivarola y Benítez en el marco de la asignatura "Taller de aplicación I: Escala nacional" y "Taller de aplicación III: Escala municipal" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el primer semestre.
- 1.12.0 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Daniela Natale en el marco de la asignatura "Taller de aplicación inicial" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el primer semestre.
- 1.13.0 Propuesta de contratación de Fernando Santiago como docente MAF C para el dictado de la asignatura "Políticas y Estructuras de Control en el Sector Público" de la Licenciatura en Administración Pública durante el primer semestre.

AC

bc

- 1.14.0 Propuesta de designación de dedicación simple de carácter temporal de Diego Taraborrelli para el dictado de la asignatura "Geografía Urbana y Regional" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de agosto de 2019.
- 1.15.0 Propuesta de contratación de Juan Manuel García como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Gestión de Recursos no Renovables" de la Licenciatura en Ecología durante el primer semestre.
- 1.16.0 Propuesta de contratación de Liliana Martucci y Luciana Galván como docentes PS MAF D para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Diagnóstico ambiental" durante el primer semestre.
- 1.17.0 Propuesta de contratación de Roció Pinto como docente PS MAF D para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Redes sociales y condiciones de vida" durante el primer semestre.
- 1.18.0 Propuesta de designación de dedicación simple temporal de Alejandro Benedetti para el dictado de la asignatura "Geografía regional argentina, social y económica" en el marco del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de agosto de 2019.
- 1.19.0 Propuesta de contratación por locación de servicios de Gabriel Zunino como docente MAF 415 para el dictado de la asignatura "Ecología regional" en el marco de la Licenciatura en Ecología durante el primer semestre.
- 1.20.0 Propuesta de designación de dedicación simple de carácter temporal para el dictado de las asignaturas "Taller de Planes Urbanos", de carácter anual, y "Desarrollo Inmobiliario", de carácter semestral, de la Licenciatura en Urbanismo, y aprobación de los órdenes de mérito de los llamados respectivos.
- 1.21.0 Propuesta de contratación por locación de servicios de Daniela Tregierman para el dictado de la asignatura "Taller de Planes Urbanos" de la Licenciatura en Urbanismo, dictado en el Municipio de Zárate, durante el primer semestre.
- 1.22.0 Propuesta de orden de mérito para la contratación por locación de servicios para el dictado de la asignatura "Historia de la Ciudad" de la Licenciatura en Urbanismo, dictado en el Municipio de Zárate, durante el primer semestre.
- 1.23.0 Propuesta de contratación de Andrés Barsky para el dictado de la asignatura "Geografía Económica" en el marco de la Licenciatura en Urbanismo, dictado en el Municipio de Zárate, durante el primer semestre.
- 1.24.0 Propuesta de contratación de docentes en el marco de la Maestría en Economía Social – 8va y 9na Edición.
- 1.25.0 Propuesta de contratación de Marina Miraglia por locación de servicios para el dictado de la asignatura "Metodología" en el marco del Posgrado en Estudios Urbanos.
- 1.26.0 Propuesta de "Diplomatura en Organizaciones Sociales: Gestión y Políticas Públicas".
- 1.27.0 Propuesta de Oferta Formativa por Convenio dictado de la "Diplomatura en Organizaciones Sociales: Gestión y Políticas Públicas", con el Municipio de Zárate.
- 1.28.0 Propuesta de contratación por locación de servicios de docentes en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, Edición 2019.

2.0.0 Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social

- 2.1.0 Propuesta de incorporación de un/a becario/a de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Observatorio del Conurbano Bonaerense del Instituto del Conurbano.
- 2.2.0 Propuesta de convocatoria, y conformación de la Comisión ad hoc, a una beca de capacitación en gestión académica en de servicios a la comunidad para estudiante en el marco del proyecto "Producción e innovación en el sector metalúrgico. Problemática y perspectivas en empresas de la región noroeste del Conurbano Bonaerense".
- 2.3.0 Consideración de solicitud de prórroga para finalizar el Proyecto de Investigación "Procesos y mecanismos para la construcción de la ciudad. El caso del municipio de Tigre en la región metropolitana de Buenos Aires" dirigido por Guillermo Tella.

AC



Bu

2.4.0 Consideración de solicitud de prórroga para finalizar el Proyecto de Investigación "Economía social: fundamentos, alianzas y aplicaciones" dirigido por José Luis Coraggio.

2.5.0 Propuesta de contratación del equipo del Servicio Rentado a la Comunidad titulado "Análisis y caracterización avanzada de combustible sólido recuperado y estudios de residuos sólidos urbanos compactados y enfardados" dirigido por la investigadora docente Raquel Bielsa.

2.6.0 Consideración del Informe de actividades realizadas en el marco la licencia por año sabático del investigador docente Walter Pengue.

2.7.0 Propuesta de publicación en formato electrónico de las "Actas y comunicaciones UNGS. III Congreso Internacional de Ordenamiento Territorial y Tecnologías de la Información Geográfica" de Marina Miraglia, Nicolás Caloni y Gustavo Buzai.

3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

3.1.0 Propuesta de aceptación de renuncia a partir del 1° de febrero de Florencia Paula Arancibia a su puesto de investigadora docente, categoría: jefe de trabajos prácticos, con dedicación exclusiva en el área de Ecología.

3.2.0 Propuesta de transferencia del investigador docente Ricardo Paporás de un puesto de Asistente D2, de dedicación exclusiva, a un puesto de Jefe de Trabajos Prácticos, de dedicación exclusiva, en el área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

3.3.0 Consideración de solicitud de licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de Julián De Vito en su puesto de investigador docente, adjunto, nivel y grado C7, con dedicación semiexclusiva en el área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial.

3.4.0 Consideración de aceptación de renuncia del consejero estudiante Lucio Landoni a su cargo en el Consejo del Instituto del Conurbano.

Informe de gestión

La presidenta del Consejo del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, inicia la sesión expresando que este año es un año de elecciones nacionales y que en ese sentido, el Instituto y la Universidad deben tener una fuerte incidencia en el ámbito académico respecto de estas cuestiones tan relevantes. Expresa que uno de los grandes temas de agenda es la inflación y la reivindicación salarial. En este sentido, manifiesta que debe haber responsabilidad de priorizar los temas de agenda en el mediano y largo plazo. Por otra parte, informa que durante la presente semana se han inscripto alrededor de tres mil quinientos estudiantes a los Talleres Iniciales, y en ese sentido se está trabajando en garantizar la existencia de equipos docentes en pregrado y grado. Por otro lado, informa que actualmente se encuentra abierto el período de inscripción para la Diplomaturas en Gestión de Salud en el Territorio y para la de Políticas de Géneros, y los posgrados: Maestría en Economía Social y Pgrado en Estudios Urbanos. En relación a esto último informa que hubieron alrededor de cien inscriptos para la Diplomatura en Salud y mas de trescientos para la de Géneros, en tanto que para los posgrados la cantidad de inscriptos hasta el momento es menor que en cohortes anteriores. También informa que se iniciaron las reuniones de las distintas Comisiones del Consejo de Instituto con los Secretarios del Instituto, y uno de los temas de agenda para el presente año será la autoevaluación institucional, con lo cual generará una planificación del trabajo previa. Además, informa que se está armando una convocatoria para una beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para incorporar un estudiante para que colabore con la estrategia comunicacional del Instituto, a fin de poder fortalecer el aspecto comunicacional del Instituto.

Siendo las 14:22hs ingresa al recinto los consejeros Ricardo Paporás y Bárbara Couto

Respecto de los temas de agenda, la presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, expresa que en el pasado mes de diciembre se propuso armar una agenda de temas para que sea tratada por las Comisiones del Consejo. En función de ello, la Comisión de Formación había fijado el tratamiento y generación de criterios de asignación docente, el cual se estima que será un trabajo durante todo el presente año. Informa que estos temas se trabajan en las Comisiones y en paralelo con los Directores de las Carreras. Por otro lado, y respecto de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, expresa que debiera tratarse la generación de lineamientos en cuanto a los Servicios y definir cuales son las responsabilidades de los Responsables de las Áreas del Instituto. En cuanto a la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, la misma se había planteado trabajar sobre el Observatorio del Conurbano Bonaerense, la revista La otra Economía, y el desarrollo de los diferentes perfiles que se incorporan al Instituto. Por otro lado, pero en referencia a los temas de la misma Comisión, se encuentra el tratamiento de los criterios para la

designación de profesores consulto. Manifiesta que durante la sesión del Consejo de Instituto del mes de diciembre ppdo. se plantearon cuestiones tales como las de tener en cuenta que va a existir un recambio generacional. Expresa que la intención es darle un tiempo a los consejeros para que puedan tratar este tema y poder desarrollar criterios, que orienten nuevas propuestas de designaciones. En este sentido, informa que a finales del mes de diciembre se recibió una solicitud de renovación de un profesor consulto, pero ante esta recomendación del Consejo se decidió incluirlo en el tratamiento de los temas del Consejo del mes de marzo. Informa que el profesor que realizó la solicitud ya fue notificado de esta situación. Por otro lado aclara que considera oportuno poner en común cómo se deciden puntos que integran el orden del día del Consejo de Instituto, más allá de que como presidenta tiene la responsabilidad y la autoridad para incluir o no las distintas propuestas. Explica que luego de la fecha de cierre de ingreso de materiales para el Consejo, se realiza una reunión entre el equipo de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, los Secretarios y la propia Decana a fin de revisar y analizar la documentación de todos los temas presentados, y en función de ello se toman decisiones respecto de qué ingresa al orden del día y qué no, dependiendo de la complejidad y completitud de los materiales.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que se dio inicio al Programa de Acceso y que en función de ello los ingresantes a las carreras, en forma provisoria, son dieciocho estudiantes para la Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica, cuarenta y ocho para la Licenciatura en Ecología, cuarenta y nueve para Administración Pública, treinta para Urbanismo, treinta y ocho para Política Social, y sesenta y tres para el Profesorado en Geografía. Por otra parte, informa que tuvo reuniones con los Directores de las Carreras donde se ha planteado una serie de cuestiones, como por ejemplo cómo se trabajará en el Programa de Acceso, cómo se definirán los espacios para realizar el acompañamiento, y los criterios de la asignación docente. Informa que para la sesión del Consejo del mes de marzo debe quedar bien clara la relación y responsabilidad en cuanto a la supervisión de los asistentes que tienen a cargo asignaturas. Por otro lado, informa que se está pensando realizar una charla de bienvenida a los estudiantes ingresantes. En ese contexto, se prevé realizar una merienda de bienvenida con la idea de hacer una presentación general del Instituto del Conurbano y cuales son las diferentes líneas de investigación y servicios a la comunidad, sumado a que cada Director de Carrera cuente respecto de la misma. Por último, informa que existe un acuerdo en cuanto a poder realizar una jornada que contenga la presentación de trabajos propios por parte de los estudiantes, en el marco del Congreso de Estudios Urbanos.

Siendo las 14:36hs sale del recinto el consejero Nahuel Godoy

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa que este año se realizará el IV Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos, actividad que se lleva adelante conjuntamente con URBARED, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Nacional de Quilmes. Comenta que se está elaborando una primera circular con un título, tentativo, "Transformaciones Metropolitana en América Latina. Desafío de la investigación frente a los nuevos escenarios" con la idea de que todas las áreas del Instituto se embarquen en esta actividad. Informa que la fecha ya se encuentra definida, y será el dos y tres de octubre. Por último informa que resta definir los ejes temáticos de los paneles a fin de ir convocando a los expositores, tarea que llevará adelante conjuntamente con los Responsables de las Áreas, con el objetivo de que cada una de las mismas se embarquen dentro de alguno de los ejes propuestos. Destaca que hay estudiantes pensando en cómo articular con este Congreso. Informa que a principios del mes de marzo se lanzó la convocatoria para recibir resúmenes, y que la misma se extenderá hasta el quince de abril. Por otro lado informa que durante la semana pasada se realizó un seminario interno de investigación, donde la investigadora docente Ruth Muñoz compartió resultados del proyecto de investigación titulado "Políticas municipales, Economía Social y Popular" donde se estudiaron veinticuatro partidos de la provincia de Buenos Aires. Manifiesta que fue una excelente jornada con una gran participación. Por otra parte manifiesta que la intención es poder tener una agenda integrada de estas actividades de investigación en donde las áreas se encuentren atravesadas y surjan distintas iniciativas en ese sentido. Informa, por otro lado, que durante el mes de marzo se lanzará la convocatoria para adscripciones de estudiantes y graduados en los proyectos de investigación, y su incorporación se someterá a consideración en el Consejo del mes de abril. Por último informa que participó en una reunión de Coordinadores de investigación de Áreas, y la idea es fijar una reunión por mes, incorporando un conjunto de temas. Comenta además que se reunió el Comité de Investigación de la UNGS y se planteó que para el presente año se debiera mejorar la programación de las distintas convocatorias y pensarlas en conjunto, armonizando las bases y requisitos. Menciona que respecto de la última reunión de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social del Consejo de Instituto se decidió realizar una revisión respecto del Reglamento de Servicios y Acciones de Vinculación Tecnológico y Social con el objetivo de agilizar los procedimientos, teniendo en cuenta que existen diferentes tipos de servicios.

Siendo las 14:40hs reingresa al recinto el consejero Nahuel Godoy y se retira del mismo el consejero Marcelo Panero

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y consulta si durante este proceso se buscará también darle un marco a las Diplomaturas ya que las mismas se encuentran enmarcadas como si fuesen un Servicio, pero no lo son.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le vuelve a ceder la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien le agradece el comentario, y comenta que seguramente esta cuestión sea parte de dicha revisión.

AC

AC

Actas

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de las actas correspondientes a las sesiones N° 283 y 284 del Consejo de Instituto correspondiente a las reuniones extraordinaria y ordinaria del mes de diciembre de 2018 respectivamente.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de las actas correspondientes a las sesiones N° 283 y 284 del Consejo de Instituto correspondiente a las reuniones extraordinaria y ordinaria del mes de diciembre de 2018 respectivamente.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y solicita que dos consejeros se propongan para firmar las actas que se acaban de aprobar.

Se propone el consejero Fernando Isuani y la consejera Nadina Sgubin.

El Consejo de Instituto presta conformidad a dichas postulaciones.

Al punto 1.01.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de Directora de la Carrera de Política Social del Instituto del Conurbano

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, informa que luego de analizar la propuesta de ocupar dicha Dirección por las investigadoras docentes María Crojethovic como titular, actualmente de licencia por maternidad, y Verónica Maceira como suplente, la Comisión dictaminó afirmativamente.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de las investigadoras docentes María Crojethovic como titular, y Verónica Maceira como suplente, para ocupar la Dirección de la Carrera de Política Social del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 14:50hs reingresa al recinto el consejero Marcelo Panero

Al punto 1.02.0

Se somete a consideración la propuesta de incorporación de adscriptos en docencia.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, informa que luego de analizar la propuesta de referencia, la Comisión dictaminó que en el caso de la asignatura Residencia II en Geografía, mantener los seis meses, extensibles según reglamento, mientras que para el resto se acuerda con el informe de la Secretaría de Formación. A su vez se explicita que las excepciones consideradas refieren a renunciaciones por beca de investigación, denominadas D-Tec.

La consejera Nadina Sgubin solicita la palabra y manifiesta que respecto de la asignatura Residencia II, la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, presentó una nota ampliando el cronograma de las tareas solicitados en el dictamen de la Comisión.

El consejero Javier Moro, solicita la palabra y expresa que de acuerdo al reglamento, las adscripciones son por seis meses, y que por lo tanto habría que revisar dicha asignación para aquellas materias que sean de carácter anual, pero que sin embargo, expresa que de acuerdo al nuevo material, dicho pedido se encuentra en condiciones de ser aprobado.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que existen postulantes que renunciaron a becas para tomar otras, en cuanto que el reglamento alude a becas UNGS; y que otra cuestión a considerar a la hora de evaluar, son las becas externas e internas.

El consejero Javier Moro, solicita la palabra y expresa que se analizó el motivo de la renuncia, la cual fue para tomar otra beca de investigación.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien destaca que el reglamento alude a Beca externa e interna y que como no incluía docencia, no era incompatible. Destaca que si hubiera competencia el tratamiento hubiese sido distinto. Informa que la Comisión aprobó la designación por seis meses, con la posibilidad de ampliación, a aprobarse en el Consejo del mes de mayo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de incorporación de los/las estudiantes Yanina Arias, Silvana Aspiroz Batalla, Mónica Lilita Chiguay, Natalia Barrios, Nancy Paola Barros, Claudio Córdoba, Iván Fekete Bustillo, Betiana Gigena, Eduardo Gabriel Lamarque, Erica Leguizamón, Susana Margarita Lusich, Daiana Maldonado, Emmanuel Maldonado, Gabriela Pucheta, Nicolás Andrés Santana y Juan Manuel Simanavicius como adscriptos en docencia durante el primer semestre del año en curso.


Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Tratamiento en bloque de los puntos 1.03.0 a 1.12.0

Se somete a consideración la propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Leandro Giordano en el marco de la asignatura "Gestión de recursos hídricos" de la Lic. en Ecología, durante el primer semestre; para Natalia Da Representação en el marco de la asignatura "Estudios urbanos y ciencias sociales" de la Lic. en Urbanismo, durante el primer semestre; para Omar Varela en el marco de la asignatura "Infraestructura y servicios urbanos: saneamiento" de la Lic. en

AC



bx

Urbanismo, durante el primer semestre; para Estela Cañellas en el marco de la asignatura "Planificación y gestión" de la Lic. en Urbanismo, durante el primer semestre; para Ana Ariovich en el marco de la asignatura "Estadística aplicada a las ciencias sociales" de las Lic. en Política Social y Estudios Políticos, y de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el primer semestre; para Gimena Perret en el marco de la asignatura "Fundamentos de la investigación social" de la Lic. en Política Social, durante el primer semestre; para María Ignacia Costa en el marco de la asignatura "Política social II" de la Lic. en Política Social, durante el primer semestre; para Carlos Jiménez en el marco de la asignatura "Planificación de políticas públicas" de la Lic. en Política Social, durante el primer semestre; para Marcela Rivarola y Benítez en el marco de la asignatura "Taller de aplicación I: Escala nacional" y "Taller de aplicación III: Escala municipal" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el primer semestre; y para Daniela Natale en el marco de la asignatura "Taller de aplicación inicial" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el primer semestre.

El consejero Carlos Jiménez solicita la palabra y expresa que se abstendrá en el punto correspondiente a su designación de aplicación del Art. 21°.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar las propuestas respectivas, y que en muchos de los casos presentados corresponden a renovaciones, la Comisión emitió un Dictamen afirmativo.

La presidente del Consejo de Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que las solicitudes sometidas a consideración corresponden a jubilaciones y licencias, entre otras situaciones. Expresa que como existe una abstención para el punto 1.10.0, se someterá en bloque todos los puntos a excepción de éste, el cual se votará por separado.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Leandro Giordano en el marco de la asignatura "Gestión de recursos hídricos" de la Lic. en Ecología, durante el primer semestre; para Natalia Da Representação en el marco de la asignatura "Estudios urbanos y ciencias sociales" de la Lic. en Urbanismo, durante el primer semestre; para Omar Varela en el marco de la asignatura "Infraestructura y servicios urbanos: saneamiento" de la Lic. en Urbanismo, durante el primer semestre; para Estela Cañellas en el marco de la asignatura "Planificación y gestión" de la Lic. en Urbanismo, durante el primer semestre; para Ana Ariovich en el marco de la asignatura "Estadística aplicada a las ciencias sociales" de las Lic. en Política Social y Estudios Políticos, y de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el primer semestre; para Gimena Perret en el marco de la asignatura "Fundamentos de la investigación social" de la Lic. en Política Social, durante el primer semestre; para María Ignacia Costa en el marco de la asignatura "Política social II" de la Lic. en Política Social, durante el primer semestre; para Marcela Rivarola y Benítez en el marco de la asignatura "Taller de aplicación I: Escala nacional" y "Taller de aplicación III: Escala municipal" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el primer semestre; y para Daniela Natale en el marco de la asignatura "Taller de aplicación inicial" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, durante el primer semestre.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Se somete a votación la propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para Carlos Jiménez en el marco de la asignatura "Planificación de políticas públicas" de la Lic. en Política Social, durante el primer semestre,

Por la afirmativa: 17

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

Tratamiento en bloque de los puntos 1.13.0, 1.15.0, 1.16.0 y 1.17.0

Se somete a consideración las propuestas de contratación de Fernando Santiago como docente MAF C para el dictado de la asignatura "Políticas y Estructuras de Control en el Sector Público" de la Licenciatura en Administración Pública durante el primer semestre; la contratación de Juan Manuel García como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Gestión de Recursos no Renovables" de la Licenciatura en Ecología durante el primer semestre; la contratación de Liliانا Martucci y Luciana Galván como docentes PS MAF D para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Diagnóstico ambiental" durante el primer semestre, y la contratación de Roció Pinto como docente PS MAF D para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Redes sociales y condiciones de vida" durante el primer semestre.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar las propuestas respectivas, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación las propuestas de contratación de Fernando Santiago como docente MAF C para el dictado de la asignatura "Políticas y Estructuras de Control en el Sector Público" de la Licenciatura en Administración Pública durante el primer semestre; la contratación de Juan Manuel García como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Gestión de Recursos no Renovables" de la Licenciatura en Ecología durante el primer semestre; la contratación de Liliانا Martucci y Luciana Galván como docentes PS MAF D para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Diagnóstico ambiental" durante el primer semestre; y la contratación de Roció Pinto como docente PS MAF D para el dictado de la asignatura "Laboratorio interdisciplinario. Redes sociales y condiciones de vida" durante el primer semestre.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Tratamiento en bloque de los puntos 1.14.0 y 1.18.0

Se somete a consideración las propuestas de designación de dedicación simple de carácter temporal de Diego Taraborrelli para el dictado de la asignatura "Geografía Urbana y Regional" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de agosto de 2019, y de Alejandro Benedetti para el dictado de la asignatura "Geografía regional argentina, social y económica" en el marco del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de agosto de 2019.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar las propuestas respectivas, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación las propuestas de designación en un puesto docente de dedicación simple de carácter temporal de Diego Taraborrelli para el dictado de la asignatura "Geografía Urbana y Regional" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de agosto de 2019, y de Alejandro Benedetti para el dictado de la asignatura "Geografía regional argentina, social y económica" en el marco del Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de agosto de 2019.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.19.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios de Gabriel Zunino como docente MAF 415 para el dictado de la asignatura "Ecología regional" en el marco de la Licenciatura en Ecología durante el primer semestre.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios de Gabriel Zunino como docente MAF 415 para el dictado de la asignatura "Ecología regional" en el marco de la Licenciatura en Ecología durante el primer semestre.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y le propone a la Secretaria Académica que realice un breve resumen acerca de la diferencia entre un puesto docente MAF y un puesto docente de dedicación simple de carácter temporal. La Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, toma la palabra y expresa que en el marco de la desprecuarización laboral se busca transformar los puestos de docentes MAF en docentes de dedicación simple, los cuales se concursarán oportunamente. En ese sentido informa que se firmó una paritaria para avanzar en ese proceso, la cual fue ampliada para incluir la posibilidad de abrir puestos de dedicación simple semestrales. Explica que la figura de dedicación simple implica una mejora en términos laborales ya que existe una cláusula que indica que ante determinada cantidad de renovaciones, ya sean anuales o semestrales, se tiene que abrir el concurso para dichos cargos. Aclara que las dedicaciones simples tienen como requisito una dedicación de, como mínimo, diez horas semanales, con seis horas de docencia.

Al punto 1.20.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de dedicación simple de carácter temporal para el dictado de las asignaturas "Taller de Planes Urbanos", de carácter anual, y "Desarrollo Inmobiliario", de carácter semestral, de la Licenciatura en Urbanismo, y aprobación de los órdenes de mérito de los llamados respectivos.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar las propuestas respectivas, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

Siendo las 15:16hs se retira del recinto la consejera Bárbara Couto

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de Juan Duarte como docente de dedicación simple de carácter temporal para el dictado de las asignaturas "Taller de Planes Urbanos", de carácter anual, y "Desarrollo Inmobiliario", de carácter semestral, de la Licenciatura en Urbanismo, y aprobación de los órdenes de mérito comprendido para la asignatura "Taller de Planes Urbanos" por Juan Duarte en primer lugar, Daniela Tregierman en segundo, y Marcela D'Liberis en tercero; y para la asignatura "Desarrollo Inmobiliario" por Juan Duarte como único en el orden de mérito.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

AC



BC

Al punto 1.21.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios de Daniela Tregierman para el dictado de la asignatura "Taller de Planes Urbanos" de la Licenciatura en Urbanismo, dictado en el Municipio de Zárate, durante el primer semestre.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

El consejero Nahuel Godoy solicita la palabra y expresa su preocupación, por parte del claustro de graduados, en cuanto a la evaluación de la formación de grado de la postulante ya que la misma es socióloga. Aclara que aunque se pueden saldar algunas cuestiones leyendo el informe de selección, es necesario dejar aclarada esta preocupación, y solicita aclaración respecto de los fundamentos por los cuales se solicita dicha contratación.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que en el llamado se solicita poseer título de grado en urbanismo, arquitectura u otro pertinente en la asignatura, y que la apertura a otras disciplinas se basa en que, de acuerdo a la docente a cargo de la asignatura, Andrea Catenazzi, podrían haber perfiles profesionales que aunque no tuvieran el título de urbanismo o arquitectura también podría dictar la asignatura "Taller de planes urbanos", siempre y cuando tuviese un desarrollo profesional en Planes Urbanos, ya que sólo con poseer el título de urbanismo o arquitectura no implica poseer todas las herramientas como para dictar la asignatura de referencia. Expresa que el desarrollo profesional se valora mucho en aquellas asignaturas que necesitan contar con perfiles específicos. Expresa además que en este caso particular, la postulante tiene formación de posgrado en la materia y posee mucha experiencia de trabajo.

El consejero Nahuel Godoy solicita la palabra y expresa nuevamente que esa era la preocupación, pero que sin embargo esto lo pudo entender luego de una aclaración.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que como docente responsable de la asignatura "Taller de planes urbanos" entiende la preocupación de dejar asentado un antecedente respecto de una contratación de una socióloga en un taller de Urbanismo, pero rescata que siempre estuvo muy presente la importancia de la experiencia en cuanto a la práctica profesional del perfil, ya que la asignatura es un taller en donde el docente a cargo tiene que contar con la experiencia de haber hecho planes urbanos, a fin de poder transmitir esto a los estudiantes. Destaca que, en todo caso, el antecedente que se dejaría asentado sería la importancia de contar con la experiencia profesional necesaria para el dictado de una asignatura, aunque comparte que a priori se podría pensar que contar con un perfil de socióloga no sería lo óptimo, al observar la extensa experiencia profesional y docente que tiene la docente propuesta, da la pauta de que es la persona adecuada para llevar adelante este taller.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios de Daniela Tregierman para el dictado de la asignatura "Taller de Planes Urbanos" de la Licenciatura en Urbanismo, dictado en el Municipio de Zárate, durante el primer semestre.

Por la afirmativa: 17

No se registran abstenciones ni votos negativos.

Al punto 1.22.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la contratación por locación de servicios para el dictado de la asignatura "Historia de la Ciudad" de la Licenciatura en Urbanismo, dictado en el Municipio de Zárate, durante el primer semestre.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito comprendido por Diego Garay en el primer lugar, y Ana Sánchez Trolliet en segundo, para la contratación por locación de servicios para el dictado de la asignatura "Historia de la Ciudad" de la Licenciatura en Urbanismo, dictado en el Municipio de Zárate, durante el primer semestre.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.23.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Andrés Barsky para el dictado de la asignatura "Geografía Económica" en el marco de la Licenciatura en Urbanismo, dictado en el Municipio de Zárate, durante el primer semestre.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Andrés Barsky para el dictado de la asignatura "Geografía Económica" en el marco de la Licenciatura en Urbanismo, dictado en el Municipio de Zárate, durante el primer semestre.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.24.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación de docentes en el marco de la Maestría en Economía Social – 8va y 9na Edición.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Victoria Deux Marzi, Natalia Da Representação, Natalia Quiroga Díaz, Ricardo Orzi y Sebastián Careno, como docentes en el marco de la Maestría en Economía Social – 8va y 9na Edición.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.25.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Marina Miraglia por locación de servicios para el dictado de la asignatura "Metodología" en el marco del Posgrado en Estudios Urbanos.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Marina Miraglia por locación de servicios para el dictado de la asignatura "Metodología" en el marco del Posgrado en Estudios Urbanos.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 15:27hs se retira del recinto el consejero Rodrigo Carmona

Al punto 1.26.0

Se somete a consideración la propuesta de "Diplomatura en Organizaciones Sociales: Gestión y Políticas Públicas".

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo. Destaca que la presente propuesta es una readecuación de lo que fue en su momento una Oferta Formativa por Convenio para el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC). Por otro lado, menciona que hubo alguna inquietud respecto de la falta de incorporación de estudiantes y graduados en el proyecto.

La consejera Sofia Airala solicita la palabra y expresa que esta Diplomatura no contiene puestos Nodocentes ni para perfiles graduados de la UNGS, pero que sin embargo la misma se enmarca dentro del concepto de Servicios. Destaca que en ese sentido, el año anterior, se había discutido, y acordado, que en todos los Servicios se cuente con la incorporación de personal Nodocente y de graduados. Informa que en el dictamen de la Oferta Formativa por Convenio respectivo se sugiere el acompañamiento de un informe respecto de los resultados de la experiencia anterior.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que, respecto de lo expresado por la consejera Sofia Airala, la Comisión consideró que se debiera poder contar, si es que hubiera, con algún informe respecto de como esta nueva Oferta Formativa por Convenio se retroalimenta de la experiencia anterior, dictada en ese mismo Municipio.

Siendo las 15:32hs reingresa al recinto el consejero Rodrigo Carmona

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y expresa que la experiencia de la Diplomatura en Administración y Gestión de Organizaciones Públicas, primero dictada para el Ministerio de Economía y luego para el Municipio de Zárate, en su segunda edición, la misma fue readecuada con el objetivo de que pueda participar la comunidad de dicho Municipio. Expresa que en ese sentido no encuentra inconvenientes. Sin embargo, manifiesta que en este caso particular, donde no se incorpora personal Nodocente ni graduados, como ha sucedido para ediciones anteriores de Diplomaturas dictadas en Zárate, habría que saber los términos del acuerdo al que se llegó y en función de ello cómo se gestionan estos servicios para que se incorporen graduados y personal Nodocente.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que la presente propuesta de Diplomatura no es una readecuación de la Diplomatura dictada para el CENOC. Aclara que las Diplomaturas operan en forma independiente aunque hayan sido pensada a partir de un acuerdo para algún comitente, con lo cual se puede dictar en forma independiente. En cambio, las Ofertas Formativas por Convenio son mas estructuradas y adecuadas, en este caso en particular a los requerimientos del Municipio de Zárate. Por otra parte aclara que como experiencia, en ese sentido, existen dos Diplomaturas similares que se han dictado en el Municipio de Zárate, las cuales se dirigían a públicos distintos, lo que generó una readecuación de la segunda versión de la misma, convirtiéndola en otro tipo de oferta. Por último aclara que las Diplomaturas realizan un informe de desempeño que se incluyen en la Memoria Anual del Instituto.

Siendo las 15:39hs reingresa al recinto la consejera Bárbara Couto

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Coordinadora Académica de la Diplomatura, Carolina Foglia, quien informa que la presente propuesta surge a demanda del Municipio de Zárate, que ya conocían la Diplomatura

9/14

Be

que se dictó para el CENOC, pero solicitaron que la propuesta no sea para dictarse en formato virtual ya que la idea era poder dictarla en la Universidad que pronto se estará inaugurando en ese Municipio. Informa que la Diplomatura se estará implementando hacia finales del mes de abril, y aclara que es importante poder incluir la participación de graduados pero que por una cuestión presupuestaria por parte del Municipio de Zárate se llegó a esta propuesta.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de "Diplomatura en Organizaciones Sociales: Gestión y Políticas Públicas".

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.27.0

Se somete a consideración la propuesta de Oferta Formativa por Convenio dictado de la "Diplomatura en Organizaciones Sociales: Gestión y Políticas Públicas", con el Municipio de Zárate.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de Oferta Formativa por Convenio dictado de la "Diplomatura en Organizaciones Sociales: Gestión y Políticas Públicas", con el Municipio de Zárate.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.28.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de servicios de docentes en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, Edición 2019.

El consejero Javier Moro, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de servicios de Silvia Andiarrena, María Eugenia Esandi, Adriana Durán, y Georgina González Gartland, como docentes en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, Edición 2019.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.1.0

Se somete a consideración la propuesta de incorporación de un/a becario/a de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Observatorio del Conurbano Bonaerense del Instituto del Conurbano.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, informa que luego de haber analizado la documentación presenta, la Comisión ha emitido un dictamen favorable. Por otro lado manifiesta que sería importante poder contar con los currículums de los postulantes en formato electrónico.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito compuesto por Emanuel López Méndez en primer lugar, Victoria Castillo en segundo, y Mayra Medina en tercer lugar, y la incorporación de Emanuel López Méndez como becario de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Observatorio del Conurbano Bonaerense del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.2.0

Se somete a consideración la propuesta de convocatoria, y conformación de la Comisión ad hoc, a una beca de capacitación en gestión académica en de servicios a la comunidad para estudiante en el marco del proyecto "Producción e innovación en el sector metalúrgico. Problemática y perspectivas en empresas de la región noroeste del Conurbano Bonaerense".

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, informa que luego de haber analizado la documentación presentada, la Comisión ha emitido un dictamen favorable respecto de la propuesta de convocatoria, y sugiere que la Comisión ad hoc se encuentre conformada por el Director de la beca, Rodrigo Carmona, la Co-Directora de la misma, Bárbara Couto, y por el Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez. También se informa que respecto de los veedores estudiantes, se solicitó que se designen en el plenario del Consejo.

La estudiante Estela Bernardinelli solicita la palabra y propone a la estudiante Sandra Hoyos como veedora.

El consejero Facundo Martínez solicita la palabra y se postula como veedor.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de convocatoria, y conformación de la Comisión ad hoc integrada por el Director de la beca Rodrigo Carmona, la Co-Directora de la misma Bárbara Couto, el Secretario de Investigación del

AC



BC

Instituto, Gonzalo Vázquez, y como veedores estudiantes, Sandra Hoyos y Facundo Martínez, a una beca de capacitación en gestión académica en de servicios a la comunidad para estudiante en el marco del proyecto "Producción e innovación en el sector metalúrgico. Problemática y perspectivas en empresas de la región noroeste del Conurbano Bonaerense".

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.3.0

Se somete a consideración la solicitud de prórroga para finalizar el Proyecto de Investigación "Procesos y mecanismos para la construcción de la ciudad. El caso del municipio de Tigre en la región metropolitana de Buenos Aires" dirigido por Guillermo Tella.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, informa que luego de haber analizado la documentación presentada, la Comisión ha emitido un dictamen favorable. Sin embargo expresa que la Comisión observó cierta disparidad entre los diferentes informes de prórrogas que se han venido presentando. Expresa que sería importante poder contar con algunas pautas mínimas para ordenar las presentaciones y que la misma contenga el aval del Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, y aclara que sin perjuicio de ello la Comisión tiene la posibilidad de citar al interesado para aclarar algunas cuestiones al respecto. Aclara que es complejo generar criterios que enmarquen las razones por las cuales se solicita una prórroga.

Siendo las 16:01hs se retira del recinto la consejera Elsa Pereyra

La consejera Natalia Feld solicita la palabra y expresa la preocupación, no solo en cuanto a definir los criterios, sino también de encontrar alguna forma de considerar la complejidad de cada proyecto de investigación, pero que sin embargo no se debieran imponer criterios arbitrarios. Expresa que para este caso, no termina de comprender cual habría sido la dificultad por la cual no se pudo cumplir con los tiempos fijados para la finalización del proyecto. Aclara que no es el caso de la prórroga del punto siguiente, donde no existen dudas al respecto. Manifiesta que no comprende cual es el aporte que le significaría al proyecto la inclusión de un nuevo barrio como foco de estudio, en función de la dificultad en cuanto al cumplimiento en las fechas originales de la finalización. Por un lado plantea, respecto de la consideración de este tipo de pedidos, cual es el alcance que tiene la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, y por el otro, en la medida de lo posible y considerando la complejidad de los procesos de investigación, implementar algún mecanismo que permita tener una mirada común a fin de poder considerar de igual manera todas las solicitudes que van llegando.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien expresa que dado las inquietudes surgidas en la Comisión invitó al director del proyecto a fin de que aclare algunas de estas cuestiones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que le parece muy pertinentes la reflexión de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, y manifiesta que también se pregunta acerca de como ejercer esa función de avalar, elevar o aprobar, y que en función de ello se está buscando fijar algunos criterios que aclaren estas cuestiones. Aclara que estas discusiones no se acaban en el propio Consejo de Instituto, sino que se llevan y se tratan en los distintos equipos de investigación, y coordinaciones de áreas. Acto seguido le cede la palabra al investigador docente Guillermo Tella, director del proyecto de investigación respectivo, quien informa que respecto de algunas de las inquietudes expuestas, una de las líneas del proyecto tiene que ver con la construcción de la ciudad, y en ese sentido se ha detectado un caso testigo que les interesa explorar en cuanto a la construcción del espacio urbano a fin de contrastar ciertos resultados. Expresa que este caso es una arista novedosa que les permitiría complementar el trabajo exploratorio que vienen desarrollando. En función de lo explicado anteriormente se solicita una extensión en los plazos a fin de poder finalizar el mismo y posteriormente poder presentar un proyecto mas largo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de prórroga para finalizar el Proyecto de Investigación "Procesos y mecanismos para la construcción de la ciudad. El caso del municipio de Tigre en la región metropolitana de Buenos Aires" dirigido por Guillermo Tella.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.4.0

Se somete a consideración la solicitud de prórroga para finalizar el Proyecto de Investigación "Economía social: fundamentos, alianzas y aplicaciones" dirigido por José Luis Coraggio.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, informa que luego de haber analizado la documentación presenta, la Comisión ha emitido un dictamen favorable.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de prórroga para finalizar el Proyecto de Investigación "Economía social: fundamentos, alianzas y aplicaciones" dirigido por José Luis Coraggio.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

AC



Be



11/14

Al punto 2.5.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación del equipo del Servicio Rentado a la Comunidad titulado "Análisis y caracterización avanzada de combustible sólido recuperado y estudios de residuos sólidos urbanos compactados y enfardados" dirigido por la investigadora docente Raquel Bielsa.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, informa que luego de haber analizado la documentación presenta, la Comisión ha emitido un dictamen favorable.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación del equipo del Servicio Rentado a la Comunidad titulado "Análisis y caracterización avanzada de combustible sólido recuperado y estudios de residuos sólidos urbanos compactados y enfardados" dirigido por la investigadora docente Raquel Bielsa, integrado por Raquel Bielsa, Francisco Cardozo, Emmanuel Elías Maldonado y Susana Lusich.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.6.0

Se somete a consideración el Informe de actividades realizadas en el marco la licencia por año sabático del investigador docente Walter Pengue.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, informa que luego de haber analizado la documentación presenta, la Comisión emitió un dictamen favorable avalando el informe respectivo.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e informa que ha tenido una reunión con Walter Pengue y que en dicha oportunidad le ha manifestado su agradecimiento hacia la Universidad por permitirle avanzar en esta licencia y poder desarrollar las actividades respectivas, en un momento en donde su trayectoria académica lo estaba requiriendo. Comenta que durante ese año, Walter ha podido redefinir algunas perspectivas sobre los alcances en cuanto a la línea de investigación en la que venía trabajando.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la aprobación del aval correspondiente al Informe de actividades realizadas en el marco la licencia por año sabático del investigador docente Walter Pengue.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.7.0

Se somete a consideración la propuesta de publicación en formato electrónico de las "Actas y comunicaciones UNGS. III Congreso Internacional de Ordenamiento Territorial y Tecnologías de la Información Geográfica" de Marina Miraglia, Nicolás Caloni y Gustavo Buzai.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, informa que luego de haber analizado la documentación presentada, la Comisión decidió elevar la publicación de referencia, emitiendo un dictamen favorable.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación, Gonzalo Vázquez, quien informa que en la reunión plenaria del Consejo de Instituto del mes de diciembre se aprobó el pedido de retirar esta misma publicación a fin de volverla a someter en formato de acta de congreso.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de publicación en formato electrónico de las "Actas y comunicaciones UNGS. III Congreso Internacional de Ordenamiento Territorial y Tecnologías de la Información Geográfica" de Marina Miraglia, Nicolás Caloni y Gustavo Buzai.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 16:15hs se retiran del recinto las consejeras Verónica Mossier y Natalia Feld

Al punto 3.1.0

Se somete a consideración la propuesta de aceptación de renuncia a partir del 1° de febrero de Florencia Paula Arancibia a su puesto de investigadora docente, categoría: jefe de trabajos prácticos, con dedicación exclusiva en el área de Ecología.

El consejero Rodrigo Carmona, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, informa que luego de haber analizado la documentación presenta, la Comisión ha emitido un dictamen favorable. Informa que Florencia Arancibia se fue a otra sede para seguir con su carrera académica.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aceptación de renuncia a partir del 1° de febrero de Florencia Paula Arancibia a su puesto de investigadora docente, categoría: jefe de trabajos prácticos, con dedicación exclusiva en el área de Ecología.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 16:17hs se retira el recinto Ricardo Paporás



Al punto 3.2.0

Se somete a consideración la propuesta de transferencia del investigador docente Ricardo Paparás de un puesto de Asistente D2, de dedicación exclusiva, a un puesto de Jefe de Trabajos Prácticos, de dedicación exclusiva, en el área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

El consejero Rodrigo Carmona, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, informa que luego de haber analizado la documentación presentada, la Comisión ha emitido un dictamen favorable. Sin embargo plantea que esta situación plantea una problemática hacia el interior de las áreas en cuanto a su planificación, y que en función de ello las mismas debieran rediscutir internamente acerca de la planificación sobre su desarrollo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de transferencia del investigador docente Ricardo Paparás de un puesto de Asistente D2, de dedicación exclusiva, a un puesto de Jefe de Trabajos Prácticos, de dedicación exclusiva, en el área de Estado, Gobierno y Administración Pública.

Por la afirmativa: 14

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 16:19hs reingresan al recinto las consejeras Verónica Mossier y Natalia Feld

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y expresa que respecto de lo planteado acerca de la planificación de las áreas, y las responsabilidades que los responsables de las áreas tienen a su cargo, en relación a la definición de estructura de los recursos humanos, cuestión que requiere un tratamiento a mas largo plazo, expresa que todo lo relacionado con esto implica una decisión que se toma en conjunto entre los responsables de las áreas y los directores de las carreras.

El consejero Rodrigo Carmona solicita la palabra y manifiesta que, en relación a lo discutido en la Comisión de Recursos Humanos de la conformación anterior del Consejo de Instituto donde se trató la transferencia de los investigadores docentes del área de Estado, Gobierno y Administración Pública al área de Sistemas Económicos Urbanos, había quedado el planteo de analizar las áreas en relación a cómo se ejecutan ciertas decisiones y cómo planifican su crecimiento. Expresa que la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional es un buen ámbito para dar esta discusión en cuanto a la organización de las carreras y la planificación de las áreas, ya que permite encausar ciertas tensiones que pueden suscitarse al interior de las mismas y que por alguna razón no se pueden terminar de cerrar.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que, mas allá de poder desarrollar nuevos procesos, todas estas decisiones deben estar enmarcadas dentro de la normativa de la Universidad. Plantea que lo mas conveniente sería poder tener una discusión sistemática a lo largo del tiempo, para ir sentando algunas orientaciones de manera general. Acuerda en que esta discusión debiera darse en el marco de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional.

Al punto 3.3.0

Se somete a consideración la solicitud de licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de Julián De Vito en su puesto de investigador docente, adjunto, nivel y grado C7, con dedicación semiexclusiva en el área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial.

El consejero Rodrigo Carmona, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, informa que luego de haber analizado la documentación presenta, la Comisión ha emitido un dictamen favorable.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación de solicitud de licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de Julián De Vito en su puesto de investigador docente, adjunto, nivel y grado C7, con dedicación semiexclusiva en el área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.4.0

Se somete a consideración la aceptación de renuncia del consejero estudiante Lucio Landoni a su cargo en el Consejo del Instituto del Conurbano.

El consejero Rodrigo Carmona, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, informa que luego de haber analizado la documentación presenta, la Comisión ha emitido un dictamen favorable en cuanto a la aceptación de dicha renuncia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la aceptación de renuncia del consejero estudiante Lucio Landoni a su cargo en el Consejo del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 16:27hs se reincorpora el consejero Ricardo Paparás

El consejero Rodrigo Carmona solicita la palabra y manifiesta que, aunque no forma parte del orden del día, la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional emitió un dictamen respecto de las designaciones de los profesores consulto, dado que desde el Profesorado Universitario en Geografía se había presentado una solicitud para la designación de un profesor consulto. Informa que

AC



BC

en la Comisión se plantearon una serie de puntos para la elaboración de los criterios. Expresa también que en ese marco, la Comisión emitió un dictamen cuyo enunciado es "Habilitar el tratamiento de las presentaciones en curso a profesores extraordinarios consultos o visitantes, en paralelo con la discusión de los criterios a tal fin". Manifiesta que en este contexto existen dos instancias, por un lado las solicitudes y por el otro la elaboración de los criterios. Expresa que durante el mes de diciembre se informó en el Consejo de Instituto que el Comité de Recursos Humanos para el personal de investigación y docencia se encontraba elaborando una serie de criterios que va en línea con este planteo. Respecto de esta situación plantea en qué medida se aprovecha este proceso, que comenzó a llevar la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, en la medida en que otro Comité, a nivel Universidad, se encuentra elaborando estos criterios.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y expresa que, como lo manifestó en el Informe de Gestión, habiéndose discutido en el mes de diciembre sería conveniente decantar esa discusión y completar los materiales correspondientes para presentarlos en la próxima sesión. Manifiesta que la elaboración de los criterios no debieran llevar todo el año y de esta manera dilatar el tratamiento de la solicitud de designación. Informa que la Secretaría de Investigación le comunicó que el tratamiento de dichos criterios, que estaban elaborando previamente, no estarían dentro de las prioridades a ser tratados por el Comité de Recursos Humanos para el personal de investigación y docencia. Destaca, por otro lado, que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, cada vez que da tratamiento sobre alguna solicitud de profesor extraordinario, hace mención a que no hay criterios actualizados para dar un tratamiento acorde, y que la Resolución que obra desde el año dos mil tres debiera ser actualizada. A su vez informa que acordó con la Secretaría de Investigación que desde el Instituto se realizarían estos borradores de criterios, sin ir en contra de la reglamentación vigente en la Universidad.

La consejera Nadina Sgubin solicita la palabra y manifiesta que desde el Profesorado Universitario en Geografía quieren saber cuál será el tratamiento respectivo en cuanto a la presentación pendiente.

Siendo las 16:32hs se retira del recinto el consejero Javier Moro

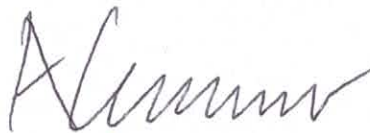
La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que la solicitud debe ser completada, y una vez que cuente con lo necesario será tratada en la Comisión de Organización y Desarrollo Organizacional del mes de marzo.

La consejera Nadina Sgubin solicita la palabra y consulta respecto del procedimiento en cuanto a qué criterios se aplicarán a la solicitud de designación de profesor consulto, juntamente con el plan de trabajo presentado oportunamente, ya que la solicitud original fue presentada durante el mes de diciembre por fuera de la fecha de cierre de los materiales para el tratamiento del Consejo de Instituto, pero previo al tratamiento de los nuevos criterios.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e informa que cuando ingresan los temas para el tratamiento del Consejo, los mismos son verificados en cuanto al cumplimiento reglamentario que se debe consignar. Informa además que lo planteado en cuanto a la elaboración de criterios no cambia los procesos que se venían implementando. La reflexión de este proceso es que se está en un contexto de cambio generacional, y ello amerita volver a pensar la naturaleza del profesor consulto y su relación con la formación de recursos humanos, la transferencia de experiencia y la especificidad que tienen estos profesores, y al mismo tiempo, que no reemplaza actividades de otros investigadores docentes. Aclara que nada de lo expuesto va en contra de la reglamentación vigente de los profesores consulto, y que en este contexto la idea, ya que entiende que van a seguir llegando solicitudes de esta índole, era detenerse a pensar y reflexionar sobre el tema. Por un lado aclara que, cuando se presentó la solicitud, se decidió aguardar a su tratamiento dado que previamente se había dado esta recomendación de discusión y reflexión, y por otro lado aclara que se deberá pedir la ampliación de los materiales para cumplir con los requisitos para el tratamiento por parte del Consejo del mes entrante.

Siendo las 16:37hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:
Andrea Catenazzi



CONSEJERO:



Nadina Sgubin

CONSEJERO:



Nadina Sgubin